



ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS QUE CONFORMAN LA SELECTIVIDAD

FRANCISCO JAVIER MURILLO TORRECILLA (*)

INTRODUCCIÓN

La Orden de 9 junio de 1993, que concreta el Real Decreto 807/1993 sobre la organización de las pruebas de aptitud para el acceso a la universidad, define la estructura que deben tener los exámenes que conforman la llamada «selectividad». Allí se especifica que deben estar organizadas en dos ejercicios. El primero versa sobre las materias comunes del programa de COU, y su objetivo es apreciar la madurez y la formación general del alumno así como evaluar destrezas académicas básicas, como la comprensión de conceptos, el uso del lenguaje, la capacidad para traducir, relacionar, analizar y sintetizar. Este ejercicio consta de tres partes: Comentario de Texto y Lengua Española, Idioma Moderno y Filosofía. El segundo ejercicio comprende las dos materias obligatorias de la opción y las dos optativas elegidas por el alumno, y mediante él se evalúa su formación específica en determinadas áreas. Para ambos tipos de materias el alumno ha de desarrollar por escrito una serie de preguntas relativas a los distintos temas que componen los temarios. Según esta normativa el número de preguntas propuestas en cada examen debe permitir comprobar los conocimientos que el alumno tiene del conjunto del programa.

Con esta única base común, cada universidad, o distrito universitario, debe elaborar sus propios exámenes. De esta manera, las diferentes pruebas son en, cierto sentido, iguales entre sí, porque pretenden alcanzar el mismo objetivo, conceden los mismos derechos a quienes las realizan y parten en la misma regulación. Sin embargo, son diferentes en cuanto a su concreción, fruto de la descentralización en su elaboración.

En un futuro no muy lejano, el distrito único dejará de corresponder a una pequeña proporción de plazas y será una realidad en el sistema educativo español. Cuando así ocurra, todos los alumnos, sea cual sea la universidad donde hayan realizado las pruebas, van a competir en situación de igualdad con otros estudiantes para poder acceder a cualquier centro universitario de España. Si en la actualidad una décima arriba o abajo resulta decisiva para poder acceder a la plaza deseada, cuando la competencia se multiplique será imprescindible que los alumnos estén en condiciones de igualdad real. Pero, ¿las 29 pruebas de cada materia que se ofrecen a lo largo del territorio español son realmente equivalentes e intercambiables?, ¿tienen todas ellas la misma validez, fiabilidad, poder de discriminación y dificultad?, ¿ningún alumno sale beneficiado o perjudicado por realizar las pruebas en una determinada universidad...?

(*) Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

En el presente artículo se van a ofrecer los resultados de un estudio que pretende analizar si las pruebas de acceso a la universidad propuestas en cada una de las 29 universidades/distritos son equivalentes entre sí, y, en su caso, descubrir los aspectos divergentes. Metodológicamente, el estudio supone un análisis formal de la estructura de cada prueba (partes y preguntas que la conforman, tipología de las cuestiones planteadas, optatividad y puntuación) y de los contenidos de los que consta.

Se han analizado las pruebas correspondientes a la convocatoria de junio de 1995 de los 29 distritos universitarios que proponen pruebas diferentes (las universidades de las Comunidades de Canarias, Cataluña, Galicia y Madrid están organizadas en un solo distrito, por lo que se proponen las mismas pruebas para todos los alumnos de la Comunidad).

Las 15 pruebas estudiadas son las tres que componen el primer ejercicio (Comentario de Texto, Lengua, Idioma Moderno y Filosofía), las seis que componen el segundo ejercicio para los alumnos que cursan las opciones A, «Científico-tecnológica», y B, «Biosanitaria» (Matemáticas I, Química, Biología, Dibujo Técnico, Física y Geología), y cuatro de las que conforman el segundo ejercicio para los alumnos de las opciones C, «Ciencias Sociales», y D «Humanístico-lingüística» (Matemáticas II, Literatura, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte y Latín).

ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS QUE COMPONEN EL PRIMER EJERCICIO: LAS MATERIAS COMUNES

La prueba de **Comentario de Texto** propuesta a los alumnos de COU en la convocatoria de junio de 1995 ha sido aprobada por más del 75% de ellos; lo que significa que, si se exceptúa la minoritaria

prueba de Alemán, es la más fácil de aprobar (Gráfico I). Trata de medir el grado de madurez de los alumnos, atendiendo a su capacidad para la lectura y comprensión, mediante la realización de síntesis y la formalización de un juicio crítico de lo leído. De igual forma, se valora el nivel de competencia expresiva por escrito.

La estructura de la prueba es prácticamente común en todas las universidades: se ofrece al alumno un texto acompañado por una serie de preguntas que orientan el análisis del mismo; se trata, por tanto, de un comentario guiado. La Universidad de Cádiz, sin embargo, constituye una excepción, dado que da al alumno la posibilidad de elegir entre un comentario guiado y uno libre. En todos los casos las preguntas incluyen la realización de un resumen y un comentario crítico del mismo; también es habitual que se solicite el tema o idea principal del texto y el esquema o estructura del mismo, su título o la respuesta a una serie de cuestiones referidas a la opinión personal del alumno sobre el texto.

El texto ofrecido suele ser el mismo para el Comentario y la prueba de Lengua Española; sólo en cinco distritos (Baleares, distrito de Cataluña, Galicia, Huelva y Sevilla) se propone otro distinto.

Una de las características fundamentales que definen esta prueba es la escasa opcionalidad que se le ofrece al alumno. Esta afirmación se concreta en dos hechos: en primer lugar, se presenta un sólo texto, no existiendo posibilidad alguna de elección (la única excepción la constituye la Universidad de Almería, donde se proponen dos textos diferentes); y, en segundo lugar, en la mayoría de los distritos es obligatorio contestar a todas las cuestiones propuestas. Únicamente en cuatro distritos se ofrecen opciones en algunas de las preguntas.

Esta imagen de relativa homogeneidad entre las pruebas de las diferentes universidades se rompe al analizar el peso que cada una otorga a las preguntas en la puntuación

final. Así, el resumen puede tener una puntuación que oscila entre uno y tres puntos mientras el comentario de texto se puntuá, según la universidad, entre tres y seis puntos. Si se solicita el tema o idea principal del texto y el esquema o estructura del mismo, el tema tiene una puntuación de uno o dos puntos y el esquema suele tener un valor de dos puntos.

En la misma sesión que el Comentario de Texto se realiza la prueba de **Lengua**. Está compuesta, por regla general, por un texto, que como se ha señalado suele ser el mismo que el de la prueba de Comentario de Texto, y una serie de preguntas. Estas cuestiones pueden ser de tres tipos: preguntas cortas que hacen referencia a aspectos gramaticales y lingüísticos del texto presentado, preguntas de carácter teórico que han de realizarse, por lo general, a

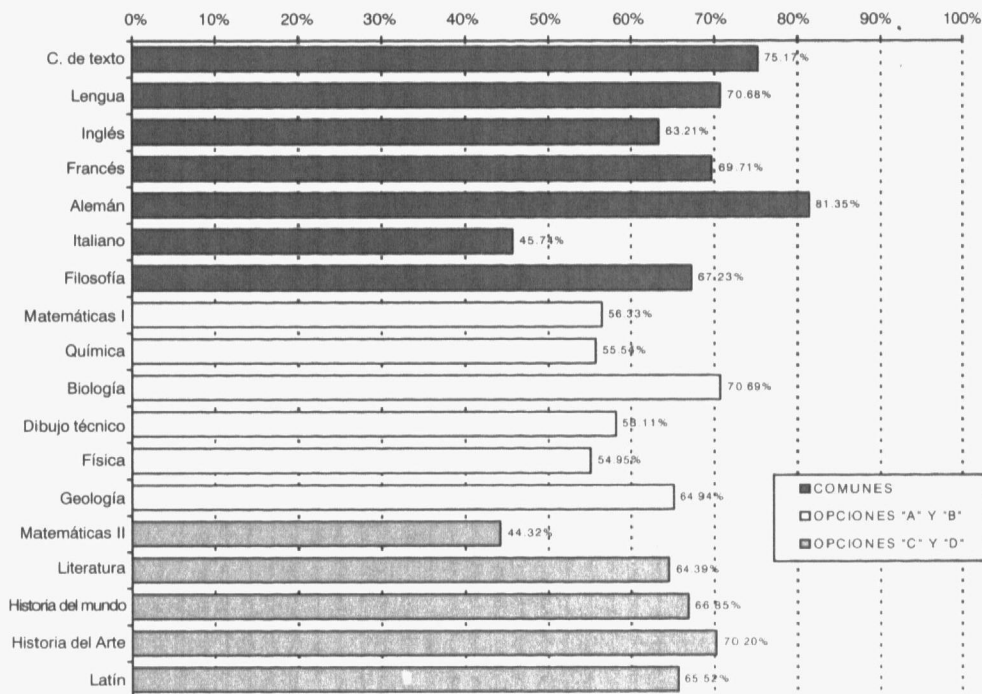
partir de ejemplos que aparezcan en dicho texto y, por último, también es posible encontrar cuestiones teóricas a desarrollar, sean en forma de tema o preguntas cortas, independientes del texto. Este último tipo de cuestión sólo es ofrecido por cinco universidades/distritos (Castellón, distrito de Cataluña, León, Oviedo y Zaragoza).

Como se ha expuesto anteriormente, en 23 de las 29 universidades se propone un único texto. Prácticamente en la mitad de las universidades (en 14 centros) el alumno debe responder a todas las cuestiones que se le proponen; en el resto debe hacer una parte, siendo la posibilidad de elegir entre dos bloques de preguntas la opción más habitual.

El análisis sintáctico constituye uno de los principales aspectos de esta prueba, ya que en prácticamente todas las pruebas ofrecidas, el alumno debe realizar obligatoriamente uno.

GRÁFICO I

Porcentaje de alumnos procedentes del COU aprobados en cada materia en las pruebas de acceso a la universidad en junio de 1995



Como es habitual en la mayoría de las materias, la variabilidad de las universidades respecto a la puntuación que se otorga en las distintas cuestiones ofrecidas es importante. Como ejemplo de este hecho sirva el caso de las cuestiones referidas al análisis sintáctico: la puntuación máxima que se puede alcanzar varía de 1,5 a 6 puntos en función de la universidad.

La prueba de **Idioma Moderno** versa sobre la lengua extranjera cursada por el alumno en COU, que puede ser inglés, francés, alemán o italiano. El porcentaje de aprobados varía considerablemente de un idioma a otro, así, mientras que la prueba de Alemán es aprobada por el 81% de los alumnos que la realizan, apenas el 45% de los que se presentan a la de Italiano lo hace. En la prueba de Inglés, que fue realizada ese 1995 por el 94% de los alumnos, la tasa de aprobados fue del 63,21% en junio. Sea cual sea el idioma, la prueba parte de un texto con un máximo de 250 palabras de lenguaje común no especializado. Sobre el mismo se deben contestar diversas preguntas. Tanto la formulación de las preguntas como las respuestas se efectúan por escrito y en el mismo idioma que el texto. El alumno dispone de una hora para responder a las cuestiones y no puede utilizar diccionario ni ningún otro material didáctico.

La prueba de Inglés se caracteriza por ofrecer una única opción para todos los alumnos, formada por un texto y un bloque de cuestiones, quedando la opcionalidad reducida a la posibilidad de elección entre las alternativas que se ofrecen en algunas preguntas.

El esquema general consiste en un texto y una serie de preguntas que miden el nivel de comprensión del alumno. Sin embargo, existen universidades donde la comprensión se mide por medio de un resumen del texto, siendo éste el único modo de evaluar la comprensión (Extremadura) o bien con preguntas complementarias (Córdoba y Zaragoza). Así, es posible hacer

una clasificación de las pruebas atendiendo al tipo de preguntas planteadas: las pruebas que centran el examen en el texto, de manera que las preguntas versan sobre la comprensión del mismo y no tienen unos apartados específicos de gramática, aunque también se midan estos conocimientos por medio del resumen o de la redacción (Alicante, distrito de Cataluña, distrito de Galicia, Huelva, La Rioja, distrito de Madrid, Navarra, Oviedo, País Vasco, Sevilla y Zaragoza) y las pruebas que combinan ambos tipos de preguntas (el resto de las universidades). Además, en la mayoría de las universidades se pide a los alumnos que elaboren una redacción, ya sea de un tema relacionado con el texto, o sobre otro tema cualquiera. Sólo en las universidades de Almería, Granada y País Vasco no es necesario realizarla, ya que el alumno únicamente debe contestar a una serie de preguntas sobre el texto (País Vasco) o a algunas preguntas sobre gramática (Almería y Granada).

La optatividad de estas pruebas suele residir en la posibilidad de elegir un tema de los dos que se ofrecen para hacer la redacción (Baleares, Cádiz, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, distrito de Cataluña, Huelva, Jaén, distrito de Madrid, Navarra, Sevilla y Valladolid). En otros casos se da la posibilidad de elegir, ya sea entre dos grupos de palabras para explicar su significado (La Rioja) o entre una serie de frases (Valladolid).

Los contenidos de la prueba de Inglés no se refieren explícitamente al programa de COU ya que no existe un programa estatal específico, sino que los contenidos que se imparten en esta materia son un compendio de criterios lingüísticos en los que se expresa el nivel mínimo que ha de alcanzar el alumno al terminar COU. El análisis de los contenidos muestra que la gran mayoría de las universidades han considerado importantes «la producción de la lengua inglesa» y «comprensión de textos», así como un vocabulario determi-

nado. En cuanto a los «usos gramaticales», las universidades muestran interés por las oraciones condicionales y en voz pasiva, así como el estilo indirecto y las conjunciones.

En la Tabla I se muestra la gran diferencia que se da en cuanto al porcentaje

de contenidos presentados en cada universidad respecto al programa total. Así, mientras que, por ejemplo, la Universidad de Alicante ofrece un examen donde sólo plantean uno de los 11 bloques de contenidos, en Málaga o Valladolid llegan a 7 (63,6%).

TABLE I
Porcentaje de contenidos que presenta cada universidad en las distintas pruebas respecto al programa total de la materia

DISTRITO	Inglés	Filosofía	Matemáticas	Química	Biología	Física	Geología	Matemáticas II	Literatura	Historia	H. ^a del Arte	Latín
Alicante	9,0	11,1	45,5	69,2	17,4	54,5	56,3	50,0	35,7	23,1	54,5	16,7
Almería	45,5	38,9	45,5	61,5	17,4	63,6	31,3	58,3	42,9	30,8	45,5	16,7
Baleares	18,2	11,1	54,5	84,6	39,1	54,5	18,8	58,3	28,6	30,8	18,2	16,7
Burgos	27,3	16,7	36,4	69,2	43,4	54,5	43,8	66,7	42,9	30,8	63,6	25,0
Cádiz	45,5	16,7	72,7	69,2	17,4	63,6	31,3	41,7	21,4	30,8	43,5	33,3
Canarias	36,4	16,7	54,5	61,5	34,8	72,7	50,0	66,7	35,7	30,8	36,4	25,0
Cantabria	27,3	11,1	54,5	69,2	47,8	45,5	56,3	75,0	7,1	30,8	36,4	16,7
Castellón	27,3	22,2	36,4	61,5	34,8	54,5	50,0	41,7	21,4	23,1	54,5	25,0
Castilla-La Mancha	45,5	16,7	54,5	61,5	34,8	63,6	37,5	58,3	14,3	15,4	27,3	25,0
Cataluña	18,2	11,1	54,5	53,8	30,4	72,7	18,8	50,0	28,6	30,8	18,2	25,0
Córdoba	45,5	22,2	54,5	53,8	39,1	63,6	43,8	75,0	35,7	23,1	63,6	33,3
Extremadura	27,3	16,7	72,7	76,9	34,8	54,5	25,0	66,7	21,4	30,8	72,7	41,7
Galicia	18,2	11,1	36,4	69,2	39,1	72,7	37,5	50,0	28,6	23,1	36,4	8,3
Granada	45,5	11,1	45,5	69,2	30,4	63,6	37,5	41,7	35,7	30,8	45,5	33,3
Huelva	27,3	11,1	54,5	61,5	17,4	63,6	25,0	58,3	21,4	23,1	27,3	25,0
Jaén	54,5	11,1	54,5	69,2	43,4	54,5	25,0	50,0	21,4	30,8	36,4	33,3
La Rioja	27,3	11,1	54,5	38,4	52,2	54,5	43,8	50,0	21,4	15,4	45,5	25,0
León	54,5	22,2	54,5	69,2	47,8	63,6	56,3	75,0	50,0	38,5	54,5	33,3
Madrid	27,3	16,7	63,6	61,5	34,8	54,5	31,3	58,3	28,6	23,1	27,3	16,7
Málaga	63,6	11,1	36,4	61,5	17,4	63,6	25,0	33,4	28,6	30,8	36,4	33,3
Murcia	27,3	16,7	54,5	69,2	26,1	72,7	56,3	50,0	28,6	30,8	63,6	50,0
Navarra	45,5	27,8	54,5	69,2	17,4	54,5	37,5	33,4	41,7	30,8	63,6	25,0
Oviedo	36,4	22,2	54,5	46,2	26,1	36,7	25,0	58,3	21,4	23,1	54,5	41,7
País Vasco	18,2	22,2	54,5	61,5	47,8	54,5	18,8	50,0	28,6	30,8	54,5	41,7
Salamanca	45,5	11,1	54,5	53,8	26,1	63,6	12,5	58,3	50,0	15,4	63,6	33,3
Sevilla	27,3	16,7	45,5	46,2	21,7	72,7	31,3	50,0	21,4	15,4	27,3	50,0
Valencia	45,5	22,2	72,7	61,5	34,8	54,5	50,0	75,0	21,4	30,8	54,5	25,0
Valladolid	63,6	11,1	54,5	69,2	34,8	54,5	75,5	75,0	41,7	30,8	45,5	33,3
Zaragoza	18,2	11,1	45,5	61,5	34,8	27,3	56,3	58,3	28,6	30,8	45,5	16,7

La prueba de **Filosofía**, por su parte, propone al alumno una serie de cuestiones sobre la base de un texto filosófico. Todas las universidades ofrecen la posibilidad de elegir, al menos, un texto entre los dos que se presentan. Las preguntas, en ocasiones, están relacionadas directamente con el texto, lo que viene a ser un comentario de texto dirigido, mientras que en otros casos las preguntas no hacen referencia directa al texto: en este caso el alumno realiza comentario de texto libre.

En algún caso, aunque no resulta significativo, la opcionalidad también afecta a la elección entre el texto y las preguntas, siendo facultativa como ocurre en la Universidad de Cádiz. Otra diferencia interesante muestra la Universidad de Castellón que ofrece dos cuestiones relacionadas con el texto y una redacción en la que se propone el título a modo de tema global. En otros casos minoritarios las preguntas son independientes, o al menos no emanan del texto, sino que hacen referencia a otros aspectos de la historia de la filosofía. Siempre son preguntas largas, bien de historia, bien de análisis de contenido y comprensión de términos o conceptos, o también pueden requerir el estudio de un problema a lo largo de la historia o en autores coetáneos.

En cuanto a los contenidos de las pruebas, la mayoría centran su interés en tres épocas fundamentales que son la filosofía griega, por una parte, que engloba a Platón y Aristóteles y, por otra, la filosofía moderna, destacando los referentes fundamentales, el racionalismo, el empirismo y las relaciones entre ellos y, por último, la época ilustrada, sobre todo el idealismo trascendental kantiano. En un segundo plano, según su frecuencia en las pruebas, aparecen temas relacionados con el marxismo o con el vitalismo, sobre todo Nietzsche y Ortega y Gasset. En general se puede afirmar que, tal y como se observa en la Tabla I, las pruebas apenas recogen una pequeña parte del temario para el cur-

so de orientación universitaria. Esta baja significatividad se acusa de forma más marcada en aquellas universidades que no ofrecen la opciones de elegir un tema u otro. En cualquier caso, las diferencias entre universidades son muy marcadas, de tal manera que se pueden agrupar entre aquellas cuyas preguntas implican un conocimiento más o menos global de la historia de la filosofía y las que se centran en un aspecto concreto de una época determinada.

Respecto a la calificación de la prueba, en muchos casos las preguntas se puntúan equitativamente, es decir se ofrecen cuatro preguntas y a cada una se les concede un máximo de 2,5 puntos. Pero hay demasiadas excepciones, bien porque no en todos los casos hay preguntas pares (dos o cuatro), bien porque la puntuación no es equitativa, o sea las preguntas se consideran cualitativamente distintas y por ello no son susceptibles de recibir la misma puntuación. De forma general la puntuación es la misma, independientemente de la opción de la prueba elegida, ya que se puede establecer un paralelismo en la estructura de las pruebas, salvo la Universidad de Alicante, que ofrece puntuaciones distintas en las dos opciones.

ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DEL SEGUNDO EJERCICIO: OPCIONES A Y B

La prueba de **Matemáticas I** está compuesta por un número variable de problemas que hacen referencia a los distintos contenidos del programa. Lo más frecuente es que se propongan a los alumnos ocho ejercicios, de los cuales deben realizar cuatro. Esta regla general tiene excepciones, bien sea porque el número de problemas propuestos y a realizar sea superior, bien porque sea inferior. En cualquier caso, es habitual que el número de

preguntas que el alumno deba contestar sea la mitad de las ofertadas.

La mayoría de los distritos agrupan los problemas en varios bloques, partes o repertorios, guiando de esta manera las posibilidades de elección del alumno. Así, un examen-tipo ofrecerá al alumno varios problemas agrupados en bloques y éste deberá elegir dentro de cada bloque. En prácticamente todas las pruebas se indica cuál es la puntuación máxima que se puede obtener. En la mitad de los distritos todos los problemas puntúan igual, mientras que en la otra mitad se encuentran muchas diferencias entre las puntuaciones de unos ejercicios y otros.

Respecto a la selección muestral de los contenidos por parte de las universidades (Tabla I), la mayoría de las universidades ofrecen preguntas que abordan la mitad de los bloques de contenido. En este sentido sólo destacan las pruebas de Castellón, distrito de Galicia y Málaga por la baja representatividad de los contenidos seleccionados. Prácticamente en todas las pruebas se formulan problemas sobre «Integrales» y sobre «Geometría analítica del espacio». Sin embargo, apenas se encuentran problemas sobre «Determinantes» o sobre «Espacios vectoriales». En cualquier caso, es habitual que las universidades que ofrecen contenidos minoritarios tengan una mayor variedad.

Las pruebas de **Química** suelen estar formadas por tres tipos de cuestiones: temas, preguntas breves y problemas. El formato más habitual es la presentación de dos opciones o repertorios de los que el alumno debe elegir uno y realizar todas las preguntas del mismo. También es frecuente que sean cuatro las opciones que se ofrecen, en cuyo caso suelen ser dos las que se han de realizar. En alguna universidad se establece un tronco común de preguntas obligatorias para todos, y varias opciones para elegir alguna de ellas.

Dado que el número de cuestiones que debe realizar el alumno es diferente

en cada distrito universitario, la puntuación máxima que puede recibir cada cuestión también es distinta en cada caso. La situación más común es que todas las preguntas puntúen igual, sean éstas cuestiones, problemas o temas. En caso de no ser así, son los problemas los que puntúan más alto.

De los 13 grandes contenidos que componen el programa, cada universidad recoge una muestra de preguntas teóricas o problemas de 8,2 temas de media. Ello significa que la muestra de contenidos contiene el 63% del total. De esta tendencia general sólo se excluyen las pruebas correspondientes a las universidades de Baleares y de Extremadura con pruebas que recogen 11 y 10 bloques (de 13) respectivamente y, en el otro extremo, las de La Rioja con cinco y Sevilla con seis. Analizando los contenidos recogidos en las pruebas propuestas por las diferentes universidades destacan los relativos a «Cinética y equilibrio químico», «Reacciones ácido-base» y «Oxidación, reducción y electroquímica», que son elegidos por el 86% de las universidades, mientras que el tema de «Química orgánica» sólo es presentado en cuatro distritos.

La prueba de **Biología** es una de las más sencillas de aprobar (70,69%). Su característica definitoria es la heterogeneidad mostrada en función del distrito que las haya propuesto. Se pueden encontrar preguntas generales y extensas que hacen referencia a distintos aspectos de una misma cuestión, preguntas breves referidas a aspectos concretos y problemas de aplicación práctica de la teoría, repartidos de manera desigual en las diferentes pruebas. Así, por ejemplo, mientras que en Cádiz el alumno debe responder a dos temas largos de carácter teórico, de los cuatro que se le ofrecen, los alumnos que realizan las PAU en las universidades catalanas se encuentran con dos opciones a elegir una. Dichas opciones están compuestas por cinco preguntas que a su vez se dividen en tres o

cuatro apartados. Las cuestiones concretas que debe realizar el alumno son de tipo muy diverso: indicar la verdad o falsedad de una serie de afirmaciones, completar un cuadro, relacionar conceptos, contestar a preguntas cortas, resolver problemas numéricos, definir conceptos, etc.

La puntuación otorgada a cada pregunta, como no puede ser de otra manera, es también muy diversa según las distintas pruebas. Así, volviendo a los ejemplos anteriores, Cádiz otorga una puntuación de 5 a cada tema, mientras que en las pruebas catalanas cada respuesta tiene una puntuación diferente, que varía entre 0,2 y 1 punto.

Analizando los contenidos se puede observar que la variabilidad sigue siendo importante en este aspecto. La selección muestral de los contenidos que componen las distintas pruebas es, en cualquier caso, proporcionalmente menos representativa que en otras materias. Este hecho es debido exclusivamente a la mayor desagregación que se ha hecho de los contenidos. Cuatro distritos (La Rioja, Burgos, Cantabria y el País Vasco) ofrecen el 50% de los contenidos, mientras que otras universidades (Granada, Huelva y Sevilla) apenas recogen el 12,5%. Igualmente, encontramos que algunos bloques de contenidos aparecen en la mayoría de las pruebas, fundamentalmente los temas «Estructura y fisiología celular» y «Genética mendeliana y la teoría cromosómica». Otros, por el contrario, apenas están representados, como ocurre en el caso de la «Etiología», dentro del nivel orgánico, que sólo aparece en Madrid.

Las pruebas de **Dibujo Técnico** se caracterizan por su carácter práctico, es decir, todas las pruebas consisten en la realización de ejercicios donde es necesario poner en práctica los conocimientos adquiridos de geometría clásica resolviendo los problemas por los métodos tradicionales de la misma.

Todas las universidades presentan optatividad de diferentes tipos, salvo las de Castellón y Castilla-La Mancha, en las que es necesario realizar todos los ejercicios propuestos. La opcionalidad viene dada en dos modalidades: en ocasiones se proporcionan bloques u opciones con varias preguntas, donde se debe elegir uno de los bloques y contestar a sus preguntas, mientras que otras universidades dan una serie de grupos de preguntas y el alumno debe elegir cuestiones de cada grupo.

Respecto al modo de puntuar, en 12 de las 29 universidades analizadas, todas las preguntas tienen el mismo valor, mientras que en las restantes, o no se dispone de la información o se puntúa de manera diferente según el tipo de pregunta. Además, se da importancia a la presentación y claridad en la exposición.

Un aspecto a destacar es el tiempo de que se dispone para realizar la prueba, ya que, sólo en algunas de las universidades se hace referencia a este aspecto y en éstas los tiempos no son siempre iguales, oscilando entre una hora y media en Madrid hasta dos horas y media en León. El tiempo máximo que se propone con carácter general es de dos horas, al igual que las otras materias de especialidad, si bien es cierto que se concede un plus de media hora como máximo, a criterio de los distritos universitarios.

En la prueba de **Física** los distritos universitarios ofrecen en general pruebas con varios bloques a elegir, cada uno de ellos compuesto por varias cuestiones de naturaleza teórica –preguntas cortas– y otras de carácter práctico –problemas numéricos–. En algunos distritos, como Cantabria, Castellón y Valencia, se ofertan varios bloques de preguntas de la misma naturaleza, donde el alumno debe elegir uno o varios ejercicios de cada bloque. Un «examen tipo» de Física sería el siguiente: se presentan al alumno dos opciones con cuatro preguntas cada una, dos problemas

y dos cuestiones teóricas, y se le pide que conteste a una de las opciones completas.

En la mayoría de los casos, se otorga más peso a las cuestiones prácticas que a las teóricas, excepto en Valladolid, donde si se suman las puntuaciones de preguntas cortas y tema, se obtiene una relación de seis sobre cuatro. Sin embargo, son muchos los distritos que puntúan igual tanto la teoría como la práctica, siendo el caso de Alicante, Castilla-La Mancha, Extremadura, Granada, Jaén, Oviedo, Sevilla, León, Málaga y Zaragoza.

En relación con la selección de los contenidos de cada prueba, la media de bloques de contenidos es de 6,34 sobre 11, lo que significa un porcentaje de bloques ofrecidos del 57,68% de media. En ese sentido, únicamente destacan las pruebas de las universidades de Zaragoza y Oviedo, que apenas ofrecen un 27% y 36% de los bloques, respectivamente. Otro hecho destacable es la presencia del bloque de contenido «Campos gravitatorio y eléctrico» en las pruebas de todos los distritos. El bloque «Ondas. Movimiento ondulatorio» está igualmente representado en la mayoría de las pruebas. Los bloques «Cinemática y cálculo vectorial» y «Termodinámica» son los menos representados, dado que apenas aparecen en el 24 y 27% de los distritos.

La prueba de **Geología** se caracteriza por la presentación, en casi todos los casos, de un componente práctico consistente en la elaboración de cortes topográficos, en la interpretación de diagramas y, sobre todo, en la interpretación de cortes geológicos, que aparecen en 20 de los 29 distritos universitarios.

En todos los casos existe la posibilidad de elegir, ya sean entre bloques enteros, que es lo más común, o entre varias preguntas o temas. Lo habitual es que el alumno deba contestar a varias cuestiones teóricas y realizar alguna de carácter práctico. Sin embargo, en las universidades de Málaga y Salamanca se presentan dos temas a desarrollar.

En la puntuación suele tenerse en cuenta la presentación de esquemas y gráficos aclarativos, así como la expresión y claridad en la redacción. En las universidades de las Baleares y Oviedo estos aspectos se califican con un punto.

Entre los contenidos que más se repiten están los «Procesos externos» y los relativos a la «Tectónica» y la «Mineralogía». Hay universidades que realizan una buena selección muestral de contenidos en sus exámenes. Así, las universidades de Alicante, Cantabria, León, Murcia y Zaragoza hacen referencia a nueve grupos de contenidos distintos. Por el contrario, la Universidad de Salamanca sólo recoge en su prueba dos bloques de contenidos, y las de Baleares, distrito de Cataluña y País Vasco apenas contemplan tres bloques.

ANÁLISIS DE LA PRUEBA DEL SEGUNDO EJERCICIO: OPCIONES C Y D

La prueba de **Matemáticas II** es, con gran diferencia, la que resulta más difícil a los alumnos que la realizan si se analiza desde el punto de vista del porcentaje de aprobados. En el conjunto de las universidades, más de la mitad de los alumnos matriculados no aprobó este examen (concretamente el 54,88%).

La estructura general de esta prueba es parecida a la de Matemáticas I, es decir, las pruebas son, principalmente, de dos tipos: en ocasiones hay grupos de preguntas donde el alumno debe elegir uno de ellos, en otros casos se presentan bloques de preguntas de cada uno de los cuales se han de elegir algunas. A pesar de estos diferentes formatos, en todas las universidades existe optatividad.

Otra de las características de la prueba de Matemáticas II es su carácter práctico, ya que todos los exámenes analizados cuentan con preguntas en su mayoría de este tipo. Por el contrario, pocas son las

universidades que examinan a sus alumnos de cuestiones de carácter teórico o de demostración de teoremas.

En cuanto a la forma que tienen las universidades de puntuar las distintas cuestiones, la fórmula más utilizada es otorgar a cada cuestión la misma calificación como máximo. La excepción a esta norma está conformada por las pruebas del distrito universitario de Cataluña y de la Universidad de Murcia. En estos casos una cuestión pesa más que cualquiera de las otras.

Los contenidos más abordados en las diferentes pruebas son los referidos a «Cálculo de probabilidades» y «Sistema de ecuaciones lineales». Por el contrario, los temas «Variables aleatorias», «Funciones de densidad y funciones de distribución» y «Interpolación polinómica» aparecen sólo en cinco y seis de las 29 pruebas, respectivamente. Sin embargo, la selección muestral de los contenidos realizada por cada universidad es, en términos generales, muy adecuada. La tónica habitual es que cuestionen al alumno sobre más del 66% de los temas del programa (Tabla I). Apenas cinco universidades recogen sólo cuatro o cinco de los doce bloques de contenidos que aparecen.

La característica común de casi todas las pruebas de **Literatura** es la combinación de preguntas teóricas junto a textos para comentar. Respecto a las preguntas de teoría, no existen prácticamente diferencias entre ellas, ya que suelen ser cuestiones largas en las que se pide desarrollar un tema concreto. Una excepción es la prueba de la Universidad de Salamanca en la que se combina una pregunta larga con una serie de cuestiones cortas.

No ocurre lo mismo en el Comentario de Texto, donde las variaciones son más acentuadas. Puede haber:

- Un comentario libre, sin pautas ni preguntas sobre el texto. Ésta es la forma más habitual, apareciendo en

las universidades de Oviedo, Cataluña, Navarra, Córdoba, Aragón, Canarias o Alicante.

- Un comentario intermedio, entre libre y dirigido, con orientaciones de tipo muy genérico, como en Huelva, Sevilla o Madrid.
- Un comentario dirigido con preguntas muy concretas sobre el texto y sobre la obra seleccionada. Así, se da este tipo de examen en Granada, Galicia, País Vasco, Cantabria, Extremadura, La Rioja y Valencia.
- Respuesta a preguntas concretas, como en Castilla-La Mancha o León.
- Comentario como una única cuestión, tal es el caso de Murcia.

Respecto a los contenidos incluidos en las pruebas, destaca «El tema de España en la literatura», que es abarcado por 18 de las 29 universidades, seguido de «Los vanguardismos en la literatura española». Por el contrario, «Los problemas sociales y existenciales en el teatro del siglo XX» es el tema menos preguntado, presente únicamente en Huelva. En cuanto a la variación de contenidos que se ofrece en cada una de las universidades, destacan León y Salamanca, donde al alumno se le preguntan contenidos de 7 bloques diferentes; por el contrario, en la Universidad de Cantabria únicamente se ofrece la posibilidad de responder a uno de los contenidos.

La estructura que predomina en la prueba de **Historia del Mundo Contemporáneo** es de cuatro bloques, denominados cuestiones, opciones, preguntas o alternativas, de los cuales hay que realizar dos. Otra de las estructuras que aparece es la división de la prueba en dos opciones, a elegir una, y cada una de ellas se divide en varias partes. También es posible encontrar la prueba estructurada en distintos bloques con preguntas de diferente naturaleza: tema, preguntas cortas y texto, de entre las cuales hay que optar.

Se encuentran algunas diferencias en el peso que se da a los diferentes tipos de

preguntas en relación con la puntuación dada en cada caso por los distintos distritos universitarios; así en 18 de los mismos se puntúa en la misma proporción los temas y el texto, el resto concede, en general, mayor puntuación al tema, excepto en los casos de Cantabria y Galicia donde cobra más importancia la realización del texto.

Por otro lado, algunos de los distritos tienen en cuenta la presentación, redacción, expresión, ortografía, etc. en la calificación global, como es el caso de Córdoba, Granada y La Rioja, donde se les otorga dos puntos, y de Zaragoza donde se les da un punto.

En cuanto a la elección de los contenidos, la mayoría de las universidades hacen referencia a tres o cuatro bloques temáticos; destacan Salamanca donde sólo se ofrece un bloque temático, y Castilla-La Mancha, Córdoba, Jaén, distrito de Madrid, Oviedo y Sevilla con dos bloques de contenidos. Por la razón contraria destaca el País Vasco, donde se plantean cinco tipos de contenidos.

Al estudiar los contenidos que aparecen en las diferentes pruebas se observa que la selección de éstos se concentra principalmente en torno a los siguientes bloques: «Restauración, liberalismo y nacionalismo», «Expansión imperialista» y «La organización de la paz: ONU». Por otro lado, «La descolonización» y «La Revolución soviética» han sido escasamente seleccionadas por los distritos universitarios. En cualquier caso lo frecuente es que sólo se presenten a los alumnos cuestiones que abarcan la tercera parte del programa total (Tabla I).

Las pruebas de **Historia del Arte** están conformadas, en general, por dos tipos de cuestiones. El primero de ellos se refiere a preguntas de carácter general sobre un estilo, un artista, etc. En ocasiones se parte de un enunciado general que debe desarrollarse en relación con una de las láminas. El segundo tipo, menos frecuente, consta de cuestiones concretas referidas a un autor o a una obra específica.

La estructura de las pruebas suele constar de dos partes: la primera está formada por preguntas sobre aspectos o temas relacionados con el temario del curso de COU, y la segunda por un comentario de láminas sobre arquitectura, escultura o pintura. El número de temas y láminas que se presentan varía en cada universidad, de hecho hay grandes diferencias de unas a otras. Hay universidades donde se presentan un buen número de ellas; efectivamente, en Burgos, por ejemplo, se presentan cuatro temas y siete láminas o en León donde se ofrecen seis temas y cuatro láminas. En otras, por el contrario, el número es muy reducido, así Cataluña ofrece dos temas y una lámina o Galicia, Huelva, Jaén y Sevilla con dos temas y dos láminas cada una.

En cuanto a los contenidos que más se repiten, tanto en láminas como en temas, se encuentran: «Arte de los siglos XIX y XX», «Arte barroco» y «Arte renacentista». Además de ellos, en las cuestiones de tipo teórico aparecen con bastante frecuencia «El arte romano» y «El arte románico», y en las láminas, «El arte gótico» y «El arte griego».

En algunas universidades se hace una buena selección muestral presentándose una variada gama de contenidos (Tabla I). Es el caso de Extremadura, donde se ofrecen cuestiones que recogen ocho contenidos de los 11 del total, o los casos de Burgos, Córdoba, Murcia, Navarra y Salamanca, con siete. En la situación contraria se encuentran Baleares y Cataluña, que hacen referencia sólo a dos bloques de contenidos.

Todas las pruebas de **Latín** presentadas por los distritos universitarios tienen una estructura básica común: ofrecen dos o más opciones entre las que el alumnado ha de elegir libremente. Cada opción consta de un texto y unas preguntas que hacen referencia a tres cuestiones importantes: traducción, -análisis sintáctico, morfológico o métrico- y aspectos históricos o litera-

rios de autores latinos. Únicamente las Universidades de La Rioja y Almería no ofrecen posibilidad de elegir texto. El texto ofrecido está escrito bien en prosa o en poesía y suele estar acompañado por su título y autor. En todos los casos se presentan unas cuestiones entre las que siempre se encuentran aquellas que exigen la traducción de una parte o la totalidad del texto, un análisis sintáctico, morfológico o métrico y alguna cuestión de literatura o historiografía latina.

En muchas pruebas la opcionalidad también afecta a la elección de las cuestiones, es decir, dentro de cada opción existe, en ocasiones, la posibilidad de elegir dos o tres preguntas de cuatro ofertas. En todo caso, la traducción siempre es obligatoria y es la cuestión que más puntuación recibe, de 4 a 7 puntos, seguida del análisis y las cuestiones de literatura.

Los contenidos de las pruebas son muy diversos. Se presentan diferenciados en dos categorías, según se presente el contenido en forma de texto o de cuestión literaria. Dada la exhaustividad con que se han clasificado los contenidos, el muestreo de cada universidad parece ser más pobre que en otras pruebas, ya que en ésta abundan los distritos que recogen menos de la mitad de los contenidos, mostrándose las grandes diferencias que aparecen no sólo entre los distritos sino también entre los bloques de contenidos. Así, por ejemplo, sólo existen dos universidades que presentan entre sus contenidos un «Epigrama» o una «Fábula», una «Novela de Petronio» o una «Prosa técnica». Destaca, en el extremo opuesto, la «Poesía épica de Virgilio», que es recogida por el 72% de las universidades, ya sea en forma de cuestión literaria o de texto. Las cuestiones, por su parte, suelen ser de tipo literario, en general, o históricas, aunque en 5 distritos no son de ninguno de estos tipos.

PANORÁMICA GENERAL DE LAS PRUEBAS

El actual sistema de descentralización por el cual la elaboración de las pruebas de acceso a la universidad recae en cada universidad o distrito universitario genera, como no podía ser de otra manera, una gran diversidad en los exámenes que tienen que realizar los alumnos.

En las páginas precedentes se ha realizado un sencillo análisis descriptivo de las pruebas ofrecidas en las distintas universidades del Estado. Se han estudiado aspectos tales como la estructura de la prueba, su grado de opcionalidad, la forma en que se puntúan las diversas cuestiones, los contenidos seleccionados para formar parte del examen o los resultados obtenidos por los alumnos. Y la principal conclusión del estudio es la diversidad. Diversidad hasta en la propia diversidad.

En la Tabla II se han resumido de forma muy esquemática algunos de los resultados obtenidos, agrupándolos en cuatro puntos. En primer lugar se recoge la similitud o disparidad en la estructura de las distintas pruebas, es decir, si la estructura es igual en todas las universidades, es parecida o es diferente. En segundo lugar, la mayor o menor opcionalidad ofrecida en las distintas universidades en cada materia. A continuación aparecen tres columnas donde se estudia si la distribución de las puntuaciones dadas a las diferentes cuestiones es similar, parecida o diferente en las distintas universidades. Por último se analiza si la selección muestral de contenidos realizada por las universidades en cada una de las pruebas es alta, media o baja. Es decir, si en el examen se recoge buena parte de los contenidos del programa de COU o, por el contrario, apenas se presentan contenidos variados.

La **estructura de la prueba** es el aspecto que más unifica los distintos exámenes propuestos por las diferentes universidades

en la mayoría de las materias. Efectivamente, puede afirmarse que los exámenes de las materias de Comentario de Texto, Lengua, Inglés, Dibujo Técnico, Física, Geología, Historia del Mundo Contemporáneo y Latín son relativamente análogos entre sí en cuanto a su estructura. Así, por ejemplo, el examen de Inglés está compuesto en la mayoría de los casos de un texto en ese idioma y una serie de preguntas sobre el mismo, sobre gramática y sobre redacción.

En otros casos son menores los puntos en común entre diferentes exámenes. Se puede tomar como ejemplo la prueba de Matemáticas I donde aproximadamente la mitad de las universidades/distritos universitarios proponen cuestiones teóricas y

problemas, y la otra mitad sólo preguntas prácticas. Como queda reflejado en el cuadro, quizá sea la materia de Biología la que se caracteriza por una mayor disparidad en cuanto a la estructura del examen.

En segundo lugar, se puede afirmar que las pruebas para el acceso a la universidad en España se caracterizan por la gran **opcionalidad** que se ofrece a los alumnos. Aunque en la tabla se ha distinguido entre «mucho» y «regular» en el grado de optatividad, ambas categorías indican que los casos en los que un alumno debe realizar una cuestión obligatoriamente se cuentan con los dedos de la mano. La única materia que se ha calificado de «poco optativa» es el Comentario de Texto, dado

TABLA II

Resumen de la variabilidad en la estructura, opcionalidad, peso de las diferentes cuestiones y selección muestral de los contenidos para cada una de las materias que componen las PAU en las distintas universidades

	Estructura			Opcionalidad			Peso de las cuestiones			Muestreo de contenidos		
	Igual	Par.	Dif.	Mucho	Reg.	Poca	Igual	Par.	Dif.	Alto	Medio	Bajo
C. de texto	■					■			■			
Lengua	■				■				■			
Inglés	■				■							■
Filosofía		■		■				■				■
Matemáticas I		■		■				■		■		
Química		■						■		■		
Biología			■					■			■	
Dibujo Téc.	■				■							
Física	■				■			■		■		
Geología	■			■							■	
Matemáticas II		■		■				■		■		
Literatura								■			■	
Historia	■										■	
H. ^a del Arte		■			■				■			
Latín	■				■						■	

que en la práctica totalidad de las universidades se ofrece un único texto y en la gran mayoría de ellas los alumnos deben responder a todas las cuestiones propuestas.

La disparidad encontrada en el tipo, longitud y número de cuestiones que se presenta en cada universidad, en las distintas materias, da lugar, de modo automático, que las **puntuaciones** otorgadas a cada una de ellas sean igualmente dispar. Sin embargo, no todas las diferencias son igualmente profundas. Así, en un extremo se sitúa la prueba de Matemáticas I, donde lo habitual es que todas las preguntas puntúen lo mismo y, por tanto, las diferencias vienen producidas por el número de cuestiones que el alumno debe realizar. Un ejemplo de las materias que se encuentran en el otro extremo es el Comentario de Texto. Como se ha visto anteriormente, el resumen del texto que se exige puede tener una puntuación que oscila entre uno y tres puntos, mientras que el comentario se puntúa, según la universidad, entre tres y seis puntos. Si se solicita el tema o idea principal del texto y el esquema o estructura del mismo, el tema tiene una valoración de uno o dos puntos y el esquema suele tener una calificación máxima de dos puntos. En alguna universidad se concreta que cada falta ortográfica penaliza con 0,25 puntos y, en otra, la valoración global puede modificar, por encima o por debajo, dos puntos la puntuación final.

Un cuarto aspecto analizado en este estudio es el de los contenidos que forman parte de las cuestiones del examen. Sin perder de vista que la característica más importante encontrada es la disparidad de criterios, se ha estudiado la más o menos completa selección muestral que las distin-

tas universidades han realizado para elaborar sus propios exámenes. Los resultados encontrados acerca de la mayor representatividad de los contenidos presentados respecto del plan de estudios de COU, pueden ser reflejo de las características propias de cada materia. Se hace referencia a que en las materias donde se realizan una gran cantidad de cuestiones cortas, los contenidos presentados recogen mejor el conjunto del programa, mientras que en las que se solicita al alumno que desarrolle temas amplios, la selección muestral es menos representativa. En el primer caso se encuentran las materias de Matemáticas I y II, Química o Física, en el segundo Biología, Latín o Literatura. Técnicamente se entiende que son más válidas y fiables las pruebas que recogen mayor cantidad de contenidos diferentes. Quizá debe estudiarse en el futuro un aumento en la proporción del programa de estudios presentado a los alumnos en los exámenes.

La imagen global que ha de quedar de este artículo, al margen de una gran cantidad de informaciones parciales, es que el actual sistema, en el que la coordinación entre las universidades para la elaboración y corrección de las pruebas de acceso es prácticamente nula, no puede mantenerse en una situación de competencia real entre los alumnos de todas las universidades. El respeto a la autonomía de las Comunidades y universidades no puede ni debe, en ningún caso, transmutarse en situación de injusticia que transgreda la igualdad de oportunidades para todos los alumnos. La solución debe pasar, irremisiblemente, por la negociación y el consenso que lleven a la deseada situación de coordinación.